



No. EXPEDIENTE

PROCESO DE EXCEPCIÓN

PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0002

26 de mayo de 2022

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A : SAVANT CONSULTORES, SRL

Asunto : Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable

Referencia: Adquisición y Renovación de Licencias Antivirus.

Ref.: PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0002.

Por medio de la presente, **la Procuraduría General de la República** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error u omisión de tipo o naturaleza subsanable:

I. Certificación de Mipyme, si aplica. (No fue depositada. El RPE indica que es MIPYME. En caso de constituir un error en dicho registro, omitir)

La fecha límite para depositar la documentación subsanable es el lunes 30 de mayo 2022, de no obtemperar a esta solicitud de acuerdo a la fecha antes indicada, serán descalificados para participar en el presente proceso, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Consuelo Zuluaga Jordán

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u> Original 1 – Expediente de Compras Copia1 – Agregar Destino

